



EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Código MECD:	5600070
Denominación:	Programa de Doctorado en Ingeniería del Terreno
Universidad/des:	Universitat Politècnica de Catalunya
Centro/s:	Escola de Doctorat
Rama/s:	Rama genérica de doctorados
Fecha de verificación:	28 de diciembre de 2012
Fecha de la visita externa:	4 de julio de 2018 - 5 de julio de 2018

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios que conduce al Programa de doctorado arriba citado.

La evaluación de la solicitud de acreditación tiene en cuenta la evaluación externa realizada de forma colegiada por un comité de expertos externos que ha visitado la universidad en la fecha arriba indicada. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el documento Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Departament d'Economia i Coneixement de la Generalitat de Catalunya ha enviado la solicitud de acreditación del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada el día 5 de junio de 2019 por la Comisión Específica de Rama genérica de doctorados de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe **FAVORABLE**.

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es el siguiente:

Dimensión	Resultado
1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza con condiciones
3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad	No se alcanza
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	En progreso hacia la excelencia
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	En progreso hacia la excelencia
6. Calidad de los resultados del programa formativo	En progreso hacia la excelencia

Valoración global

Acreditado con condiciones

Fortalezas y buenas prácticas

- El porcentaje de profesores que tienen sexenios vivos, dirigen proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas, o participan en ellos como investigadores es muy alto. La producción científica, tanto a nivel individual como colectivo, es muy importante, y los correspondientes indicadores son muy superiores a la media. Con carácter general puede considerarse que la plantilla de profesorado es excelente, y que la actividad de investigación acreditada es la propia de un centro universitario del máximo nivel internacional en el ámbito de la Ingeniería Civil.
- Con carácter general, la participación de profesorado extranjero y de doctores internacionales en los procesos de seguimiento y en los tribunales puede considerarse excelente, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias.
- Los recursos disponibles son los propios de un centro universitario del máximo nivel científico y técnico, equiparable a las mejores escuelas de posgrado en Ingeniería Civil del mundo. El centro cuenta con unas instalaciones excelentes y muy bien equipadas, en las que destacan, por su singularidad y complejidad, los laboratorios pesados. Son igualmente relevantes los recursos computacionales y bibliográficos.
- De acuerdo con los datos disponibles, la gran mayoría de las tesis se desarrollan en el marco de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas y dan lugar a un número importante de publicaciones científicas.
- Los indicadores de excelencia académica y productividad científica de los cuatro programas de doctorado son altísimos, por lo que todos ellos compiten en igualdad de condiciones con los programas de doctorado en las distintas ramas de la Ingeniería Civil que ofrecen las universidades más prestigiosas del mundo.
- Los indicadores correspondientes a la calidad de las tesis doctorales y la inserción laboral de los egresados son igualmente los propios de un centro universitario del máximo nivel internacional en el ámbito de la Ingeniería Civil. Los resultados pueden considerarse excelentes y son claramente superiores a la media de los centros españoles de la misma rama del conocimiento.

Aspectos a mejorar obligatoriamente

- Es necesario mejorar la información pública sobre los resultados de los programas, facilitando el acceso a los datos e indicadores de cada uno de los programas por separado. Según la información contenida en los autoinformes, la Escuela de Doctorado tiene prevista una acción de mejora que consiste en el desarrollo de una aplicación que contribuya a ello.



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya

- La Escuela de Doctorado debe proceder, con carácter urgente, a desplegar e implantar completamente el SGIC previsto, poniendo también en marcha los mecanismos necesarios para llevar a cabo su revisión periódica.

El/la presidente/a de la Comisión específica de evaluación de los títulos oficiales de doctorado

Laureano González Vega

Barcelona, 5 de junio de 2019

ANEXO. Valoración de las dimensiones analizadas

1. Calidad del programa formativo

1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar la adecuación del perfil de los estudiantes y su número. La mayor parte de los estudiantes tiene el perfil adecuado de acuerdo con el ámbito y las características del programa. El número de estudiantes es coherente considerando la oferta inicial de plazas, las líneas de investigación y las características del programa.

1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

2. Pertinencia de la información pública

2.1. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.

2.2. La institución proporciona un acceso parcial a la información para los grupos de interés.

2.3. La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC no cuenta con procesos (o no están implementados) para el diseño y la aprobación de los programas, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados del programa. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna. El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa.

3.3. El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC. Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.

4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. Como mínimo tres cuartas partes del profesorado asociado al programa de doctorado tienen una actividad de investigación acreditada.

4.2. Tanto la estructura de la plantilla del profesorado como el número de profesores son muy adecuados para dirigir las tesis doctorales y atender a los doctorandos y, en su caso, para impartir las actividades formativas del programa.

4.3. El programa de doctorado (o la institución) cuenta con mecanismos claros y muy adecuados de reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis.

4.4. El programa cuenta con una elevada y pertinente presencia de personas expertas internacionales en los tribunales de tesis y en las comisiones de seguimiento y de informes previos.

5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los recursos materiales y otros servicios disponibles son muy adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que deben llevar a cabo las personas doctorandas.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos ofrecen un apoyo muy adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. Los estudiantes están muy satisfechos con los servicios y recursos materiales a su alcance.

6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Las evidencias documentadas de los logros de los doctorandos, especialmente de la tesis doctoral y otros resultados de la investigación, ponen de manifiesto el alto nivel de formación y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel de calificaciones requerido (MECES). Las tesis doctorales responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. La metodología y las actividades formativas se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

6.2. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de doctorandos y los programas equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.

6.3. La utilidad de la formación recibida es superior a la de otros programas del mismo ámbito disciplinario. La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es superior a la de programas similares. La tasa de adecuación es superior a la de otros programas del mismo ámbito disciplinario.